



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de diciembre del 2002  
No. 111

## SECRETARIA DE SALUD

AVISO referente a la venta de la primera edición de la Farmacopea Herbolaria de los Estados Unidos Mexicanos.

AVISOS JUDICIALES: 4379, 4406, 4401, 4402, 4405, 4423, 4427, 4425, 4424, 4416, 4410, 4411, 2417-A1, 2421-A1, 2422-A1, 2423-A1, 2424-A1, 1632-B1, 1633-B1, 1634-B1, 2415-A1 y 2416-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4407, 4422, 4412, 4413, 4414, 4415, 4417, 4419, 4428, 4409, 4403, 4404, 2419-A1, 2420-A1, 4408, 4420, 4426, 2418-A1 y 4421.

## SUMARIO:

**"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"**

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUD

**AVISO referente a la venta de la primera edición de la Farmacopea Herbolaria de los Estados Unidos Mexicanos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaria de Salud.

AVISO REFERENTE A LA VENTA DE LA PRIMERA EDICION DE LA FARMACOPEA HERBOLARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

GUILLERMO ALBERTO SOLOMON SANTIBAÑEZ, Director General de Medicamentos y Tecnologías para la Salud, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 195, 200 fracción III y 224, apartado B, fracción III de la Ley General de Salud; 2, inciso C, fracción II, 34, 35 y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 10 fracción XIX del Decreto por el que se crea la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y 2o. fracción IX, 6, 8, 88, 89, 91, fracciones VI y VII, 109 y 174 del Reglamento de Insumos para la Salud, y en cumplimiento con el punto 4.17 de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-1993, Que instituye el procedimiento por el cual se revisará, actualizará y editará la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informar a los establecimientos donde se realice alguna de las actividades relativas al proceso de medicamentos y remedios herbolarios, materias primas para la elaboración de éstos y colorantes para medicamentos, así como laboratorios de control químico, biológico, farmacéutico o de toxicología, para el estudio o experimentación de medicamentos y remedios herbolarios, y al público en general, que se encuentran a la venta los ejemplares que contienen la primera edición de la Farmacopea Herbolaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de abril de 2002.-El Director General de Medicamentos y Tecnologías para la Salud,  
**Guillermo Alberto Sólon Solomón Santibáñez.**- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de abril de 2002).

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 508/01-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SAMUEL CASTAÑEDA TELLEZ, endosatario en propiedad de GERARDO DAVID PLIEGO MENDEZ, en contra de JOSE LUIS REYES DURAN, El Juez Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las diez horas del dieciocho de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien mueble embargado en el presente Juicio vehículo marca Wagoner Jeep, tipo Vagoneta 5 puertas, modelo 1985, placas LKX 9937 MEX, MEX, sin serie a la vista, en regulares condiciones, Dirección de Registro Federal de Vehículos registrado SHCP número 6221418, rines cromados, golpe salpicadera izquierda delantera, sin probar funcionamiento, sirviendo de base para el remate la cantidad de 25.000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese a postores, publicándose por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de la almoneda un término que no sea menor de siete días hábiles.-Dados en Metepec, México, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

4379 -3, 4 y 5 diciembre.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente número 352/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V., en contra de MARIA ELENA RAMIREZ TENA Y ERASMO JAVIER BEJARANO MORON, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, el Juez Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, mando a sacar, a remate en tercera almoneda, el bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en:

Un inmueble que se encuentra ubicado en calle José Guadalupe Posadas número 308-1, Colonia Tiacopa, Toluca, México, con una superficie de 238.42 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 590-2317, fojas 87, volumen 365, Libro Primero, Sección Primera, de fecha siete de julio del mil novecientos noventa y cinco, y se encuentra a nombre de la señora MARIA ELENA RAMIREZ TENA, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.10 metros con lote número 25; al sur: en cinco líneas; una de oriente a poniente de cinco metros y otra de 1.80 metros ambas con área común; sigue de oriente a poniente en 3.00 metros con calle; quiebra al norte en 1.80 metros con área común; y sigue de oriente a poniente en 11.10 metros con calle; al oriente: 12.20 metros con lote dos; al poniente: 12.20 metros con calle de Guadalupe Posadas.

Señalándose las nueve horas del día veinticuatro de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate sirviendo de base para el mismo, la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL DIEZ PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en atención al avalúo exhibido por los peritos designados por las partes en el presente juicio.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de

nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca; a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.  
4406.-4, 10 y 16 diciembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el Expediente marcado con el número 688/96, en la vía ejecutiva mercantil, promovido por LIC. GABRIEL ELIZALDE SANCHEZ, en su carácter de endosatario en procuración de GUADALUPE ROA GARCIA, en contra de ROGELIO FLORES BERNAL Y/O VIRGINIA SALAZAR CRUZ, se señalan las doce horas del día quince de enero del dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual tiene las siguientes características: siendo este un inmueble ubicado en la Avenida Benito Juárez sin número, con acceso por calle Mariano Salgado Vilchis, antes calle Antonio Simbrón, frente a la antigua fábrica de jabón Mariano Salgado, en el municipio de Almoloya de Alquisiras México, perteneciente al Distrito Judicial de Sultepec, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas de 8.60, 8.30 y 15.92 metros con herederos de Eloy Mariaud, José y Macedonio Flores Bernal; al sur: en 33.10 metros con Filemón Flores Bernal; al oriente: en 11.50 metros con calle Antonio Zimbrón, ahora calle Mariano Salgado Vilchis; y al poniente: en 7.00 metros con pasillo; así mismo sirviendo de base para el remate la cantidad de \$724.500.00 (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados. Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por estrados de este Juzgado o tabla de avisos y en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México; dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4401.-4, 10 y 16 diciembre.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En expediente número 586/96, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por GABRIEL ELIZALDE SANCHEZ endosatario en procuración de MARTIN FELIX GOMEZ SANCHEZ en contra de ROGELIO FLORES BERNAL Y/O VIRGINIA SALAZAR CRUZ, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintinueve de enero del dos mil tres, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, terreno con construcción, ubicado en la avenida Benito Juárez sin número con acceso por la calle Mariano Salgado Vilchis, antes calle Antonio Zimbrón frente a la antigua fábrica de jabón Mariano Salgado, en el municipio de Almoloya de Alquisiras, que mide y linda: al norte: en tres líneas 8.60 metros, 8.30 metros y 15.92 metros con herederos de Eloy Mariaud, José y Macedonio Flores Bernal; al sur: 33.10 metros con Filemón Flores Bernal; al oriente: 11.50 metros con calle Antonio Zimbrón, ahora calle Mariano Salgado Vilchis; y al poniente: 7.00 metros con pasillo, inscrito bajo la partida número 1191, libro primero, sección primera, volumen III, a fojas 07 del año de 1976, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$805.000.00 (OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que se valuó mediante actualización por los peritos, siendo

postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor mencionado, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarios se le haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el local de este Juzgado y en el Juzgado Civil de Primera instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, por tres veces dentro de nueve días, convóquese a postores. Dado en Toluca, México a veintiocho de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

4402.-4, 10 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

**PONCIANO ARMAS MERCED Y MARGARITA RIVERA.**

En el expediente número 350/2000, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de BLAS ARMAS denunciado por FELIX ARMAS VALLEJO Y MODESTA SALINAS ARMAS, en su carácter de apoderada legal de PETRA ARMAS VALLEJO, se dictó en fecha doce de noviembre de dos mil dos un acuerdo que ordena notificar a PONCIANO ARMAS MERCED Y MARGARITA RIVERA a través de edictos la radicación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de BLAS ARMAS para que en un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se apersonen a dicha sucesión a deducir los derechos que pudieran corresponderles dentro de la sucesión de referencia si quisieren hacerlo, de igual forma se les previene para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes aún las de carácter personal se les harán por medio de Lista y Boletín Judicial, edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en el lugar de la citación, debiéndose fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure la notificación.

Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

4405.-4, 16 y 27 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

Que en el expediente número 442/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO VARGAS COPCA, en contra de PATRICIA MORALES MELENDEZ, el Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del día dieciocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado ubicado en calle Jacarandas número sesenta (60), manzana setenta y dos (72) zona tres (3) del Ejido de San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida 461, volumen 939, libro primero, sección primera, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTE MIL CIENTO SIETE PESOS 00/100 M.N., en que fue esta valuado por el perito tercero en discordia.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Ecatepec de Morelos, México, 28 de noviembre del año 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Celso Castillo Manzo.-Rúbrica.

4423.-4, 10 y 16 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 545/2002, JOSE MANUEL GUTIERREZ GARCIA, CARMEN REGINA GUTIERREZ GARCIA, GABRIEL OFELIO GUTIERREZ GARCIA Y ELIAS GUTIERREZ GARCIA, promueven diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Cinco de Mayo número trescientos dieciséis, Colonia Centro, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con calle Cinco de Mayo; al sur: 6.50 m y 7.95 m con Santa María de Atocha García de Silva; al oriente: 47.86 m con Manuel García y Alberto Díaz; al poniente: 53.81 m con Santa María de Atocha García de Silva, con una superficie de 722.44 metros cuadrados.

La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, para hacerla del conocimiento a quien pueda interesar la promoción y se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble a fin de que comparezca a deducirlo en términos de ley. Toluca, veintidós de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

4427.-4 y 9 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 137/2002, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por AGUSTIN BARRALES ALCANTARA en contra de CRISTINA ZARZA ZUÑIGA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese a la demandada CRISTINA ZARZA ZUÑIGA, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de los hechos de la demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial, por la causal establecida por la fracción XVIII del artículo 253 del código civil vigente en el Estado de México. B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, hechos: 1).- En fecha diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro, se unieron en matrimonio, en el Registro Civil de Jilotepec, México, bajo el régimen de sociedad conyugal, como se demuestra con el acta de matrimonio. B).- De matrimonio procrearon seis hijos de nombres JAVIER, MARICELA, LIZBETH, YESSENIA, YAZMIN Y AGUSTIN, de apellidos BARRALES ZARZA. C).- Su domicilio lo establecieron en Magueycitos, Municipio de Jilotepec, México. D).- Que en fecha veinticinco de agosto del año de mil novecientos noventa y siete, la hoy demandada, abandonó el domicilio conyugal, llevándose a los menores hijos y que desde esa fecha ya no viven juntos.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber a la demandada mencionada, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.- Se expiden estos edictos a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

4425.-4, 16 y 27 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 858/2002, ARTURO MARTINEZ GALVAN, promovió diligencias de información de dominio, a efecto de acreditar que es propietario de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Cruz Blanca, ahora Valle Verde, perteneciente a la Comunidad de Avándaro, Municipio de Valle de Bravo, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.00 metros con Avenida Fontana; al sur: en dos líneas de 25.00 y 32.30 metros, colindando la primera con calle y la segunda con propiedad privada; al oriente: 47.60 metros, colindando con calle; y, al poniente: 52.00 metros con Amelia Peñaloza Vargas; con una superficie aproximada de 2,388.23 metros cuadrados, el cual tiene en posesión desde hace aproximadamente nueve años a la fecha, ya que lo adquirió en propiedad del señor VIDAL ESTRADA BAÑUELOS, mediante contrato privado de compraventa, y desde entonces lo viene poseyendo en forma pacífica, continua, pública y de buena fe.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro Periódico de circulación diaria, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias pasen a deducirlo en términos de ley.-Valle de Bravo, México, veintinueve de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Valdez Reza.-Rúbrica.

4424.-4 y 9 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Expediente número 55/02, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO SEGOVIA BAÑUELOS, a través de su endosatario en procuración Licenciado SEBASTIAN ALMAZAN ROJAS, en contra de RUPERTO CAMPUZANO SOLIS, la Jueza del Conocimiento señaló las once horas del día veintidós de enero del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este: terreno ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, número 18, Colonia Centro, en Tejuipilco, Estado de México; inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 153-410, del libro primero, volumen XXII, de fecha once de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, a nombre de RUPERTO CAMPUZANO SOLIS. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, que se edite en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'015,000.00 UN MILLON QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, cantidad en que fue valuado dicho bien por el perito designado en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores.- Dado en Temascaltepec, México, a los veintisiete días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

4416.-4, 10 y 16 diciembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 99/01, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por URIBE REBOLLAR FERNANDO, en contra de MARTINEZ HERNANDEZ JOSE, el Juez del conocimiento señaló las trece horas del día dieciséis de

diciembre del dos mil dos, para que se lleve a cabo la segunda almoneda de remate respecto de la caja seca de remolque de trailer, de color blanco, con la siguiente leyenda en ambos lados "por la supremacía de la música disco Techno en México Rooyers", sonido Rooyers de José Martínez, Cuautitlán Izcalli, teléfonos 58 77 40 88 y 51 79 16 17, con la leyenda en la parte trasera "Siempre tu música, siempre CocaCola Sprit, con placas de circulación número 536VÉG, con laderas marca Kenworth de dos ejes con una longitud de 12.19 metros, peso del vehículo 5850 kilogramos, con capacidad de carga 23850 kilogramos ejes Eaton de fabricación nacional por remolques de Occidente con número de modelo CCG-40-AC, con número de producción 9411-5 con número de serie de carrocería MEX 8120 0489. Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado el bien mueble.

Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Diario de mayor circulación, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Boletín Judicial por una sola vez, sirviendo como base del remate la cantidad de (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), se expide el presente en Atizapan de Zaragoza, Estado de México, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

4410.-4 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 547/2002, Juicio jurisdicción voluntaria, sobre diligencias de información ad perpetuum. Promovido por SEBASTIAN ANTONIO GARDUÑO GONZAGA, por su propio derecho, respecto de un inmueble ubicado con el número cinco (5), de las calles de Insurgentes norte del poblado de Tlacotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 32.00 m y colinda con propiedad de Esteban Huerta; sur: 32.00 m y colinda con propiedad de José Vallejo Hernández, hoy Benito Rubén Ortiz Moreno, oriente: mide 15.00 m y colinda con propiedad de Juan Ortiz Salas, hoy Benito Eduardo Ortiz Moreno, y al poniente mide 15.00 m y colinda con calle Insurgentes, que es la de su ubicación, con una superficie de: 480.00 m<sup>2</sup>.

El Juez del Conocimiento ordenó su publicación, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por dos veces en dos días haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Se expide el presente en Toluca, México, a ocho de mayo de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

4411.-4 y 5 diciembre.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.  
SE CONVOCA A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 286/98-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ENZALDO ESCUDERO en contra de LUIS TENORIO HERNANDEZ, se señalan las trece horas del día dieciséis de enero del dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Avenida Principal número 20-B, Colonia San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 157.81 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que obran en autos, en la cantidad de \$ 166,000.00 (CIENTO

SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), de acuerdo a la actualización de los avalúos rendidos en autos, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado y aplicable conforme al Cuarto Transitorio del vigente, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el diario de mayor circulación en la entidad, así como en el lugar de ubicación del inmueble, debiendo mediar esta no menos de siete días entre la publicación del edicto y la segunda almoneda, los que se expiden a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Nava Benítez.-Rúbrica.

2417-A1.-4 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
E D I C T O**

MIRAFUENTES ALVAREZ MARIA ALEJANDRA MARICELA, en su carácter de apoderada de FLORES LIRA RAUL Y XOCHITL MIRAFUENTES ALVAREZ, promueve diligencias de información de dominio, en la vía de procedimiento judicial no contencioso, en el expediente marcado con el número 1037/2002, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, respecto del inmueble conocido con el nombre de la "Vitajalla", sito en el municipio de Melchor Ocampo, distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en ocho punto cincuenta metros con calle pública; al sur: en ocho punto cincuenta metros con propiedad que es o fue de Mancilla Flores; al oriente: en veintidós metros con Ana María Flores Romero, al poniente: en veintidós metros con propiedad que es o fue de los esposos Rafael Gómez Cruz y Ana Aguilar Aranda, con una superficie total de 187 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en uno de mayor circulación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de la personas que se crean con mejor derecho ocurran a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en Cuautitlán, México, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Astrid Lorena Avilés Villena.-Rúbrica.

2421-A1.-4 y 9 diciembre.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 1101/02, relativo al juicio diligencias sobre inmatriculación judicial, sobre inmatriculación judicial, promovido por MA. DE LOS ANGELES BARBA VILLEGAS, radicado ante este Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, México, misma de que se promueve a efecto de que como se acredita fehacientemente con el contrato de compraventa de fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, celebrado con el señor ALBERTO PONCIANO SANCHEZ, como vendedor, el cual soy propietaria y poseedora del terreno ubicado en Avenida Principal sin número, del poblado de Transfiguración, perteneciente al municipio de Nicolás Romero, Estado de México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.48 y 17.33 m colinda con Ejido de Transfiguración; al sur: 36.65 m colinda con carretera; al oriente: 62.95 m y colinda con Fortino Ayala; al poniente: 45.46 m y colinda con Hilarión Muñoz C., el cual tiene una superficie total de 1,789.61 (mil setecientos ochenta y nueve punto sesenta y un metros), así como también la promovente ha poseído el inmueble en concepto de propietaria, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe, desde el 10 de febrero de 1994.

Publicación que deberá hacerse por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de circulación diario, para los efectos legales a que haya lugar. Dado en el local de este juzgado al día veintinueve de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

2422-A1.-4 y 9 diciembre.

**JUZGADO 7º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

CLARA ALONSO RIOS.

Se le hace de su conocimiento que ante el Juzgado Séptimo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México con residencia en Naucalpan México, EULALIO CRUZ SEGUNDO, le demando la disolución del vínculo matrimonial en base a la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil que se refiere a la separación de los cónyuges por más de dos años, fundándose en que usted abandono el hogar conyugal establecido en San Cristóbal número nueve, Colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan de México, el día siete de febrero de mil novecientos noventa y uno y que desde entonces desconoce su domicilio; de igual manera le demando el pago de gastos y costas que origine el presente juicio y tomando en consideración que se desconoce su domicilio por auto del doce de noviembre del año dos mil dos se ordeno su emplazamiento por medio de edictos, por lo que se le hace saber que deberá de comparecer a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que la represente en juicio, con el apercibimiento que de no comparecer dentro del término concedido, el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles; por otro lado, se le hace saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la ubicación de este juzgado que lo es la Colonia El Conde, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, y fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del edicto, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

2423-A1.-4, 16 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL  
E D I C T O**

En autos del expediente 265/9, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por DANIEL GOÑI MARQUEZ Y CARLOS GOÑI MARQUEZ, apoderados del BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. en contra de CARLOS HERNANDEZ REYES, el Juez Quinto de lo Civil del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, con residencia en Coacalco de Berriozábal, México, ordenó el remate en octava almoneda del bien inmueble embargado ubicado en departamento número 201, del edificio en condominio marcado con el número oficial 16, de la calle Retorno Bosque de Limoneros, construido sobre el lote treinta y ocho (38), manzana ochenta y cuatro (84), de la segunda sección del Fraccionamiento Bosques del Valle, población Coacalco de Berriozábal, Estado de México, debiendo tener verificativo en octava almoneda a las once horas con treinta minutos del día dieciocho de diciembre del año en curso, sirviendo como base para esta audiencia y con la reducción respectiva del diez por ciento como lo establece la ley, la cantidad de \$ 76,527.51 (SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS 51/100 M.N.), debiéndose anunciar su venta por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en este juzgado, en consecuencia se convocan postores al remate del bien inmueble antes mencionado.

Coacalco, México, a 28 de noviembre del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

2424-A1.-4 diciembre.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 795/2002.

MARIA ISABEL CARMONA MATUS.

JUAN PEDRO RAMIREZ LINARES, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, fundándose en las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, hasta su total conclusión, haciéndole saber que deberá de presentarse, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaura en su contra, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones a ún las personales por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la Ciudad de Toluca, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial. Dado el presente en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1632-B1.-4, 16 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Expediente No. 1090/2002.- DANIEL JIMENEZ RAYON promovió ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, diligencias de información de dominio del inmueble denominado "San Diego", ubicado en calle Cadena, sin número, Tlalmanalco, Estado de México, con superficie de mil setecientos treinta y cuatro metros, treinta centímetros cuadrados, mide y linda: norte: 52.60 m con Cesárea Avelar, actualmente Rogelio Mendoza Reséndiz; sur: 49.30 m con Cesárea Avelar, actualmente Manuel Juárez Miranda; oriente: 32.50 m con Bernardino Reyes; y porfiente: 35.50 m con calle Cadena.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Amecameca, México a los veinticinco días de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1633-B1.-4 y 9 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México se radicó el expediente número 1167/2002, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, promovido por JUVENTINO HERNANDEZ CORONA respecto del inmueble sin denominación especial ubicado en la población de San Martín Xico Nuevo, carretera Chalco-Mixquic sin número, Municipio de Chalco, Estado de México, con una superficie de 2,250.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 150.00 m con Macaria Martínez, actualmente Eladio Hinojosa Valdez y Pablo Ramírez López; al sur: 150.00 m con José Hernández; al oriente: 15.00 m con carretera Chalco-Xochimilco, actualmente carretera Chalco-Mixquic; y al poniente: 15.00 m con calle Palma.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto del presente procedimiento. Se expide el presente en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1634-B1.-4 y 9 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario expediente 729/01 promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de GUSTAVO ADOLFO ESCOBAR HINOJO Y OTRO. El C. Juez ordenó sacar a remate en primer almoneda el bien inmueble hipotecado, respecto de la casa Triples No. 24-C de la calle Bosque de Pinos, lote 17, manzana 57 del Fraccionamiento "Bosques del Valle", segunda sección en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, se señalan las diez horas del día quince de enero del año próximo para que tenga verificativo la audiencia correspondiente.

Para su publicación en por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días, e igual término entre la última publicación y la fecha de la audiencia en los estrados de avisos de este H. Juzgado, México, D.F. a 19 de noviembre del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Hortensia Ruiz López.-Rúbrica.

2415-A1.-4 y 18 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
C O N V O C A T O R I A**

SOCIOS Y REPRESENTANTE LEGAL DE "SEA SISTEMAS, S.A. DE C.V."

SILVIA MARIA DEL CARMEN CARIÑO ZURITA, promueve ante este Juzgado bajo el expediente número 143/2002, en vía ordinario mercantil (asamblea extraordinaria), en el domicilio de la persona moral SEA SISTEMAS, S.A. DE C.V., a las doce horas del día veintitrés de enero del dos mil tres, debiéndosele notificar al representante legal de la prenombrada para que realice dicha asamblea de acuerdo al orden del día que indica la promovente en su escrito inicial, con el apercibimiento que de no hacerlo se le impondrá una medida de apremio un arresto inmutable por el término de veinticuatro horas, haciéndoseles saber a los socios que deberán comparecer el día y hora antes señalados para el efecto de llevar a cabo dicha asamblea, con el apercibimiento que de no comparecer todos los socios se llevará a cabo con las tres cuartas partes de los socios que comparezcan.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

2416-A1.-4 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 1251/435/2002, MAXIMINO BELTRAN SERRANO, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de los Cuatro Surcos, Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y

linda: al norte: 16.50 m con camino de los Cuatro Surcos; al sur: 17.00 m con Alfonso Morales Bautista; al oriente: 164.00 m con calle nueva sin nombre; al poniente: 164.63 m con Benjamín Sánchez Olivares. Superficie aproximada de 2,725.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
4407.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 980/326/2002, ROMUALDO RICARDO TELLEZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia 212, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 8.38 m con calle Independencia; al sur: 8.41 m con Francisco Alegría Valdés; al oriente: 23.81 m con Francisco Alegría Valdés; al poniente: 23.81 m con Francisco Alegría López. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
4422.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 532/2001, GREGORIO ALEJO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con camino vecinal; al sur: 16.00 m con Juana Sánchez Genaro; al oriente: 16.00 m con Juana Sánchez Genaro; al poniente: 16.00 m con Juana Sánchez Genaro. Superficie aproximada de 256.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4412.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 306/2002, RAFAEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 49.00 m con Guillermo González Huerta; al sur: 40.30 m con Bacilio Sánchez Hernández; al oriente: 27.40 m con Angel Aranda Enriquez; al poniente: 28.50 m con Cledina Sánchez Huerta. Superficie aproximada de 1,247.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4413.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 309/2002, JOSE CARMEN IBARRA ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas que van de poniente a oriente, la primera de 10.60 m con Joaquina Raquel Alvarez Malváes y la segunda de 3.55 m con Ignacio Téllez Sánchez; al sur: 13.30 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: en dos líneas que van de norte a sur, la primera de 21.70 m y la segunda de 5.40 m ambas líneas colindan con Ignacio Téllez Sánchez; al poniente: 27.20 m con Margarita Malváes Alvarez. Superficie aproximada de 304.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4414.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 308/2002, JUAN GIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 33.50 m con Macario Gil Orta; al sur: 33.50 m con Macario Gil Orta; al oriente: 13.50 m con camino; al poniente: 13.50 m con carretera. Superficie aproximada de 452.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4415.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 591/8643/2002, ESTEBAN GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Santa María y 5 de Mayo, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 54 m con Rogelio Escamilla Alquisira; al sur: 45 m con Samuel Benigno Santiago; al oriente: 13.20 m con camino (Santa María); al poniente: 9.10 m con Juana Méndez Colín. Superficie aproximada de 527.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 05 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.  
4417.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8366/2002, ANGELA VALDES PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra Colorada No. 3, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 45.40 m con Concepción Díaz Novia; al sur: 45.40 m con Luis y Francisco Hernández Gil; al oriente: 20.00 m con calle Tierra Colorada; al poniente: 20.00 m con Pablo Hernández Serrano y Leonel Carta. Superficie de 908.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de octubre del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4419.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. No. 1593/302/02, EMMA GARCIA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, San Andrés Jaltenco, Municipio de San Andrés Jaltenco, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 40.20 m con Clínica del DIF; al sur: en 40.11 m con privada de Zaragoza; al oriente: en 22.20 m con Ma. Concepción Hernández García; al poniente: en 19.92 m con calle Zaragoza. Superficie aproximada 845.66 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 19 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. No. 1586/300/02, LUCIA ESCALONA RESENDIZ Y GERVACIO LUNA JUAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Acueducto sin número, Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México mide y linda: al norte: en 20.89 m con Juana Escalona Reséndiz; al sur: en 26.68 m con Anastacio Escalona Reséndiz y 2.70 m con José Zea Reséndiz; al oriente: en 15.00 m con María Antonia Trejo Zea; al poniente: en 17.32 m con carretera Acueducto. Superficie aproximada 379.13 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 19 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Expediente No. 1581/295/02, CLEMENTIN MENDOZA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, Municipio de Hueyoxtlá, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 43.70 m con Melitón Mendoza Soto, 42.70 m con Carmelo Mendoza Vázquez; al sur: 19.70 m con Consuelo Mendoza Vázquez, 19.60 m con calle Nacional, 43.90 m con Guaterio Mendoza Vázquez; al oriente: 8.50 m con Carmelo Mendoza Vázquez, 44.00 m con Tomás Mendoza Omaña, 37.10 m con Guaterio Mendoza Vázquez; al poniente: 60.00 m con José Ramírez, 35.50 m con Consuelo Mendoza Vázquez. Superficie aproximada 4,902.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 15 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 4432/384/02, JOSE JUAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia San José en Tecámac, predio denominado "San Martín", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.20 m con Federico González Jiménez; al sur: 18.00 m con la vendedora; al oriente: 8.05 m con Humberto Domínguez Sánchez; al noroeste: 3.80 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 130.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 4433/385/02, SANTIAGO VEGA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Ajoloapan, predio denominado "Noplatenco", Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.15 m con el señor Teodoro Martínez Martínez; al sur: 12.50 m con el callejón de Allende; al oriente: 19.50 m con el señor Salvador Ramírez Mares; al poniente: 19.50 m con María Félix Martínez Hernández. Superficie aproximada de 237.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5143/433/02, ELEUTERIO PEREZ CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlancingo, predio denominado "Mechtetitlán", Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 26.00 m con calle pública; al sur: 36.00 m con calle pública; al oriente: 98.25 m con; al poniente: 120.00 m con Pedro Tenorio. Superficie aproximada de 3,382.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 10 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5219/445/02, LORENA GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San José Tecámac, predio denominado "San Martín", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.75 m con el señor José Armando César González; al sur: 15.20 m con Federico González Jiménez; al oriente: 7.00 m con José Juan Vaca y con Humberto Domínguez Sánchez; al poniente: 7.00 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 108.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428 -4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5220/446/02, MARIA LEONOR GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia San José en términos de Tecámac, predio denominado "San Martín", Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 7.70 m con Guillermo González Jiménez; al sureste: 11.70 m con privada sin nombre; al oriente: 19.20 m con privada sin nombre; al suroeste: 4.00 m con Prolongación Diez de Mayo; al poniente: 24.50 m con Liborio González Santos. Superficie aproximada de 213.47 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5221/447/02, MARGARITO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia San José en términos de la Cabecera de Tecámac, predio denominado "San Martín", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: con dos líneas una de 24.50 m con la vendedora y la otra 0.67 m con privada sin nombre; al sur: 22.00 m con señor José Félix González Jiménez; al oriente: 6.00 m con cerrada Miguel Hidalgo; al poniente: 8.20 m con Prolongación Diez de Mayo. Superficie aproximada de 177.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5222/448/02, FEDERICO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia San José en términos de esta Cabecera de Tecámac, predio denominado "San Martín", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 15.75 m con Lorena González Jiménez; al sur: 15.20 m con José Juan González Jiménez; al oriente: 8.55 m con Humberto Domínguez Sánchez; al poniente: 8.55 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 130.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5624/461/02, ANGEL GUTIERREZ UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, predio denominado "sin nombre", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 22.00 m con calle del Panteón; al sur: 22.00 m con José Velázquez; al oriente: 30.00 m con José Velázquez; al poniente: 30.00 m con José Velázquez. Superficie aproximada de 660.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5268/01, LIZETH MARTINEZ ESCAREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Soledad sin número, Tecámac, predio denominado "Cosoltila", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 16.00 m con propiedad privada; al sur: 18.10 m con Emma Martínez Escareño; al oriente: 10.150 m con calle La Soledad; al poniente: 10.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 179.025.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5566/456/02, MANUEL ALVARADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, San Pablo Tecalco, predio denominado "Coloxtitla", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 10.00 m con Felipe Germán S.; al sur: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 32.00 m con Romualdo Aguilar; al poniente: 32.00 m con Felipe Germán S. Superficie aproximada de 320.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5573/457/02, ROCIO, BERENISSE, SILVERIO, RAMIRO, DARIO ADALBERTO, LOS CINCO DE APELLIDOS SARABIA ALCANTARA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, predio denominado "Cañada", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 46.35 m con Francisco Reyes Valencia; al sur: 46.35 m con sucesión de Severo Urbina; al oriente: 43.97 m con calle Balderas; al poniente: 43.97 m con Ignacio Alcántara Valencia. Superficie aproximada de 2,035.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5269/01, EMMA MARTINEZ ESCAREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle La Soledad sin número, Tecámac, predio denominado "Cosoltila", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 18.10 m con Lizeth Martínez Escareño; al sur: 20.00 m con cerrada sin nombre; al oriente: 09.50 m con calle La Soledad; al poniente: 09.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 180.975 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 5574/458/02, ALEJANDRO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Textitlán", mide y linda: al norte: 82.10 m linda con Virginia Rodríguez Alemán, al sur: 94.70 m linda con servidumbre activa de paso, al oriente: 46.00 m linda con camino a San Luis Tecuautitlán, al poniente: 46.00 m linda con Bonifacio Quezada y Soledad Baltazar. Superficie aproximada de: 4,056.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5228/451/02, JOSE LUIS CERVANTES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera México-Zumpango, hoy libramiento Sor Juana Inés de la cruz, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "La Mojonera", mide y linda: al norte: 36.95 m con carretera México-Zumpango, hoy libramiento Sor Juana Inés de la Cruz, al sur: 33.70 m con Gilberto Rodríguez Ortiz, al oriente: 30.40 m con Gilberto Sánchez Escobar, al poniente: 32.02 m con Inés Crisóforo León Hernández. Superficie aproximada de: 1,100.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5521/455/02, NIDIA BARRIOS XELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cristóbal Colón S/N, en Tecámac de F.V., municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado sin nombre, mide y linda: al norte: 29.50 m linda con Silvano Alcántara Sánchez, al sur: 27.50 m linda con Francisco Hernández, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, al poniente: 7.00 m linda con calle Cristóbal Colón. Superficie aproximada de: 199.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5508/453/02, JUANA HERNANDEZ VDA. DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Buenavista", mide y linda: al norte: 56.19 m con Bartolo Hernández Soto, al sur: 55.00 m con Ascensión de Lucio, al oriente: 40.00 m con Reyna Estrada Rojas, al poniente: 40.19 m con Gabriela Hernández Soto. Superficie aproximada de: 2,224.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5507/452/02, BARTOLO HERNANDEZ SOTO, EN REPRESENTACION DEL MENOR GONZALO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo Alto Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Buenavista", mide y linda: al norte: 40.00 m con calle, al sur: 40.00 m con vendedor, al oriente: 45.00 m con con Hilario Ramírez Zamora, al poniente: 45.00 m con Alberto Alvarez Sánchez. Superficie aproximada de: 1,800.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 4434/386/02, JOSE FELIX GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Tecámac, municipio de Otumba, Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 22.00 m con Margarito González, al sur: 18.65 m con el señor Aarón Zarco, al oriente: 6.00 m con el señor Ernesto Pacheco, al suroeste: 7.30 m con calle Prolongación Diez de Mayo. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5094/423/02, JUAN ORTEGA LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Santiago Tolman y San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "La Venta Dos", mide y linda: al norte: 49.00 m con Lázaro Méndez, al sur: 20.00 m con carretera México-Tulancingo, al oriente: 73.00 m con el Sr. Darío Sánchez, al poniente: 95.00 m con calle. Superficie aproximada de: 2520.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5073/417/02, PAULA SANCHEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros San Martín de las Pirámides No. 2, municipio de San Martín de las P., distrito de Otumba, predio denominado "Tepozanco", mide y linda: al norte: 9.00 m con el señor Juan Martínez, al sur: en línea quebrada de: 9.00 m, 2.65 y 4.20 m todos colindando con J. Concepción Sánchez Arenas, al oriente: 8.70 m con Av. 16 de Septiembre, al poniente: 8.00 m con Luis Sánchez Arenas. Superficie aproximada de: 95.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5072/416/02, JOSE CONCEPCION SANCHEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, calle de Matamoros No. 2, y Av. 16 de Septiembre, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 9.80 m, 02.65 m y 04.20 m con Paula Sánchez Arenas, al sur: en línea quebrada de 14.70 m y 04.30 m con Luis Sánchez Arenas, al oriente: 05.20 m con Av. 16 de Septiembre, al poniente: 05.70 m con Luis Sánchez Arenas. Superficie aproximada de: 92.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 5071/415/02, LUIS SANCHEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las P., calle Mariano Matamoros No. 2, y Av. 16 de Septiembre, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Tepozanco", mide y linda: al norte: 9.15 m con Juan Martínez, 14.70 m, 4.30 m con José Concepción Sánchez Arenas, al sur: 33.70 m con calle Matamoros, al oriente: 13.70 m con Paula y José Concepción Sánchez Arenas, 10.10 m con AV. 16 de septiembre, al poniente: 21.30 m con calle Casimiro L. Martínez. Superficie aproximada de: 331.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 10636/2002, IMELDA GALVAN RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 5.85 m con Consuelo Galván, al sur: 5.45 m con calle Lerdo, al oriente: 15.37 m con Consuelo Galván, al poniente: 15.10 m con Domingo Quiroz. Superficie aproximada: 86.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 10704/02, MARIANO REYNA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 49.50 m con Bibiana Castro Olivera, al sur: 49.50 m con Casimiro Peralta López, al oriente: 8.00 m con callejón de Morelos, al poniente: 8.00 m con Agapita Castro. Superficie aproximada: 396.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 10725/2002, JUAN, HERMELINDA E ISABEL DE APELLIDOS MORALES CARDENAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotitlán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 159.13 m con vendedor, al sur: 153.00 m con Martín Castillo, al oriente: 44.76 m con calle Independencia, al poniente: 45.10 m con barranca. Superficie aproximada: 7,012.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 10642/02, PETRA GUADALUPE IBARRA AVILA Y SALVADOR ALEJANDRO RODRIGUEZ DE IBARRA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.11 m con calle Pablo Sidar, al sur: 10.75 m con Sofía Espinoza, al oriente: 24.84 m con Jacinto Avila Bautista, al poniente: 24.84 m con Inocencio Espinoza. Superficie aproximada: 271.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

Exp. 10882/2002, MARIO ROMAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.20 m con vía del FF.CC. al sur: 7.20 m con Barranca, al oriente: 21.40 m con Francisco Román Ramírez, al poniente: 21.10 m con J. Carmen Román Ramírez. Superficie aproximada: 153.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4428.-4, 9 y 12 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 111 DEL ESTADO DE MEXICO  
HUIXQUILUCAN, MEXICO  
A V I S O   N O T A R I A L**

Por escritura número 7,851, del 18 de NOVIEMBRE del 2002, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA TRAMITACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora IRENE VILLARRUEL Y MARQUEZ, quién también acostumbró usar el nombre de IRENE VILLARRUEL MARQUEZ, que otorgaron los señores DANIEL JUVENTINO GARCIA CUREÑO, quien también acostumbra usar el nombre de DANIEL GARCIA CUREÑO, JUAN ANTONIO, ALEJANDRO, SILVIA Y MARIA DE JESUS, los cuatro últimos de apellidos GARCIA VILLARRUEL, en su carácter de presuntos, únicos y universales herederos de la mencionada sucesión. Asimismo, los señores DANIEL GARCIA CUREÑO, JUAN ANTONIO, SILVIA Y MARIA DE JESUS, los tres últimos de apellidos GARCIA VILLARRUEL, repudiaron sus derechos hereditarios y el señor ALEJANDRO GARCIA VILLARRUEL aceptó la herencia; también quedó enterado de que se recabarán del archivo general de notarías, Registro Público de la Propiedad y Archivo Judicial, los informes sobre la existencia de algún testamento, así como de

que en su oportunidad se tomará la declaración de dos testigos idóneos, quienes declararán bajo protesta que el señor ALEJANDRO GARCIA VILLARRUEL es la única persona con derecho a heredar.-Doy fe.

Huixquilucan, Méx., a 19 de noviembre del 2002.

LIC. HORACIO CARVAJAL MORENO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 111  
DEL ESTADO DE MEXICO

Para su publicación dos veces de siete en siete días.  
4409 -4 y 13 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 66 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 42,351, de fecha 15 de noviembre del año 2002, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: A).- La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESTHER ALICIA PADILLA ORTIZ, que otorgó su albacea la señora ANGELICA JAREDA PADILLA; B).- La conformidad con la radicación antes mencionada que otorgan los señores ALFONSO JAREDA PADILLA y JOSE LUIS REYES JAREDA en su carácter de únicos y universales herederos. Asimismo aceptaron la herencia y reconocieron la validez del testamento. También el Albacea, se obligó a formular los inventarios y presentar los avalúos dentro del término de Ley.- DOY FE.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de noviembre del año 2002.

Nota: Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO de 7 en 7 días.

ATENTAMENTE  
EL NOTARIO SESENTA Y SEIS  
DEL ESTADO DE MEXICO.

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.-RUBRICA.  
4403.-4 y 13 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 66 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 42,353, de fecha 15 de Noviembre del año 2002, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: A).- La radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFONSO JAREDA JAREDA, que otorgó la sucesión de la señora ESTHER ALICIA PADILLA ORTIZ, representada en ese acto por su Albacea la señora ANGELICA JAREDA PADILLA; B).- La conformidad con la radicación antes mencionada que otorgó la sucesión de la señora ESTHER ALICIA PADILLA ORTIZ, representada por su Albacea la señora ANGELICA JAREDA PADILLA. Asimismo aceptó la herencia y reconoció la validez del testamento. También el Albacea, se obligó a formular los inventarios y presentar los avalúos dentro del término de Ley.- DOY FE.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de noviembre del año 2002.

Nota: Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO de 7 en 7 días.

ATENTAMENTE  
EL NOTARIO SESENTA Y SEIS  
DEL ESTADO DE MEXICO.

LIC. JUAN JOSE AGUILERA G.-RUBRICA.  
4404.-4 y 13 diciembre.

**RUTA 19 S.A. DE C.V.  
CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO  
TRANSPORTE COLECTIVO**

CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO 29 DE NOVIEMBRE DEL 2002 .

El C. Arturo Rodríguez Godínez Presidente del Consejo de Administración de la Empresa de transporte colectivo "RUTA 19 S.A. DE C.V."

Solicita, la publicación de una convocatoria, con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Trigésima Novena, Cuadragésima y Cuadragésima Cuarta de los Estatutos Sociales de la Sociedad denominada "RUTA 19 S.A. DE C.V." en relación con los artículos 180, 181, 183 y demás relativos y aplicable de la Ley General de Sociedades Mercantiles, donde se convoca a todos los socios de la sociedad a asamblea general ordinaria que se llevará a cabo a las 14.00 horas del día once de Diciembre del dos mil dos, en el domicilio social de la sociedad, misma que se regirá bajo los siguientes puntos.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal para la celebración de la asamblea.
- 3.- Informe del presidente del consejo de administración sobre la administración en la sociedad.
- 4.- Informe del tesorero del consejo de administración.
- 5.- Informe del comisario.
- 6.- Ratificación o modificación del consejo de administración.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Designación de delegado especial para la protocolización del acta.

**ATENTAMENTE**

**C. ARTURO RODRIGUEZ GODINEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA).**

2419-A1.-4 diciembre.

**RUTA 19 S.A. DE C.V.  
CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO  
TRANSPORTE COLECTIVO**

CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO 29-DE NOVIEMBRE DEL 2002

El C. Arturo Rodríguez Godínez Presidente del Consejo de Administración de la Empresa de transporte colectivo "RUTA 19 S.A. DE C.V."

Solicita, la publicación de una convocatoria, con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Trigésima Novena, Cuadragésima y Cuadragésima Cuarta de los Estatutos Sociales de la Sociedad denominada "RUTA 19 S.A. DE C.V." en relación con los artículos 180, 181, 183 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, donde se convoca a todos los socios de la sociedad a asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo a las 12.00 horas del día once de Diciembre del dos mil dos, en el domicilio social de la sociedad, misma que se registrá bajo los siguientes puntos.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal para la celebración de la asamblea.
- 3.- Reordenamiento del capital social por venta de acciones de los socios serie "A".
- 4.- En caso exclusión de socios serie "A".
- 5.- Expedición de acciones por el consejo de administración.
- 6.- Modificación de denominación social.
- 7.- Cambio de domicilio de la sociedad.
- 8.- Designación de delegado especial para la protocolización del acta.

**ATENTAMENTE**

**C. ARTURO RODRIGUEZ GODINEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA).**

2420-A1.-4 diciembre.

---

**GRUPO MARCAT, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los Socios de "Grupo Marcat", S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2002, a las 12:00 horas en la calle Palomas No. 98, Fraccionamiento Mayorazgos del Bosque Colonia Las Arboledas, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, bajo el siguiente.

**ORDEN DEL DIA**

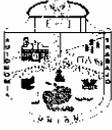
- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum. Declaración de validez de la asamblea.
- 2.- Designación de comisario de la sociedad.
- 3.- Designación de Delegado Especial de la Asamblea.
- 4.- Redacción, lectura y en su caso aprobación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 29 de noviembre de 2002.

**EL ADMINISTRADOR UNICO**

**EMILIO GONZALEZ CALVA  
(RUBRICA).**

4408.-4 diciembre.



Organismo Público Descentralizado  
Para la Prestación de los Servicios de  
Agua Potable, Alcantarillado y  
Saneamiento de Ecatepec  
S.A.P.A.S.E.  
2000-2003



CONVOCATORIA PÚBLICA  
No. OPD S.A.P.A.S.E. DAF/ADQ/004/02

EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 27 AL 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE BIENES, MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, CONVOCA A LOS PROVEEDORES, QUE ESTÉN DEBIDAMENTE CONSTITUIDOS PARA PODER LLEVAR A CABO LA OFERTA DE MATERIAL PARA REALIZAR OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO CIRCUITOS 1, 2 Y 3, MISMA QUE SERÁ SUFRAGADA CON RECURSOS PROPIOS DEL ORGANISMO.

LICITACIÓN	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	ACTO DE OFERTAS ECONÓMICAS	FALLO
DAF/ADQ/004/02	\$1,500.00	6/12/02	11/12/02 A LAS 12:00 HRS.	18/12/02 A LAS 11:30 HRS.	18/12/02 A LAS 12:00 HRS	30/12/02 10:00 HRS

CONCEPTO: MATERIAL PARA REALIZAR OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO CIRCUITO 1, 2 Y 3.			
<b>MATERIAL PÉTREO:</b>		<b>MATERIAL DE ACERO:</b>	
CEMENTO	5.8 TONELADAS	VARILLA	54 PIEZAS
ARENA	10 M3	ALAMBRE RECOCIDO	7 KILOGRAMOS
GRAVA	12 M3	MATERIAL DE PVC	894 PIEZAS
TEZONTLE	981 M3	MATERIAL DE FOFO	1829 PIEZAS
TABIQUE ROJO RECOCIDO	3.75 MILLARES	MATERIAL DE TUBERÍA	11,323 ML
		LUBRICANTES	115 KILOGRAMOS

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN LAS OFICINAS DEL OPD S.A.P.A.S.E. DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO EN CALLE PALMAS No. 38 COL. LA MORA ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, C.P. 55030, EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE 10:00 A 15:00 HRS. DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, EN DÍAS HÁBILES, LA FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES TENDRÁ LUGAR EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DEL O.P.D. S.A.P.A.S.E. UBICADO EN LA CALLE DE PALMAS No. 38 COL. LA MORA ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO A LAS 12:00 HRS., EN EL DIA INDICADO PARA LA LICITACIÓN, COMO SE INDICA EN EL CUADRO DE REFERENCIA.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE S.A.P.A.S.E. UBICADO EN LA CALLE DE PALMAS No. 38 COL. LA MORA ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO A LAS 11:30 HRS. COMO SE INDICA EN EL CUADRO DE REFERENCIA.

EL ACTO DE OFERTAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE S.A.P.A.S.E. UBICADO EN LA CALLE DE PALMAS No. 38 COL. LA MORA ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO A LAS 12:00 HRS. EN EL DIA INDICADO PARA LA LICITACIÓN COMO SE INDICA EN EL CUADRO DE REFERENCIA.

EL IDIOMA PARA PRESENTAR LAS PROPOSICIONES, SERÁ EN ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE SE DEBE COTIZAR LAS PROPOSICIONES SERÁ EN PESOS MEXICANOS.

LUGAR DE ENTREGA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE S.A.P.A.S.E. EN EL HORARIO DE 10:00 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO A 02 DE DICIEMBRE DEL 2002.

C. GUILLERMO ARTEAGA GONZÁLEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
(RUBRICA).

4420.-4 diciembre.



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social  
 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
 Dirección General de Educación Superior



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA**  
 Dirección de Administración y Finanzas

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 007

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA a través de su Comité de Adquisiciones, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 9 y 9 Bis de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Estado de México; 14, fracción III, y 20, fracción I, de su reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACION PÚBLICA que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44911001-007-02	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	11/12/2002	No habrá junta de aclaraciones	13/12/2002 10:00 horas	13/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1480800138	Autobús de pasajeros	1	autobús

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Carretera del Departamento del D.F. No. 440, Colonia Santa María Atarasquillo, C.P. 52050, Lerma, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:00 Hrs.
- \* La procedencia de los recursos es: Federal.
- \* La forma de pago es: En convocado: En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 13 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 13 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 13 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas en Carretera del Departamento del D.F. No. 440, Colonia Santa María Atarasquillo, C.P. 52050, Lerma, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Se otorgará un anticipo del 50 %.
- \* Lugar de entrega: Carretera del Departamento del D. F. No. 440 Santa María Atarasquillo, Lerma México, los días Lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 15:00 Horas.
- \* Plazo de entrega: 5 días naturales a partir de la firma del contrato
- \* Las condiciones de pago serán: 50 % a la firma del contrato y 50% contra entrega

Lerma, México 4 de diciembre de 2002.

**LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ RAYA**  
 Director de Administración y Finanzas  
 (Rúbrica).

4426.-4 diciembre.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CIUDAD TULTITLÁN, MÉXICO.  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

No. de oficio: 1125/2002.  
Asunto: CERTIFICACION.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe la C. Delia Flores Larios, Secretaria del H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 91 Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de México;

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

Que en el Libro de Cabildo correspondiente al periodo constitucional 2000-2003, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, Estado de México, en el acta número 020/2002, consecutiva 057/2000-2003 de la sesión de cabildo de fecha catorce de junio del año dos mil dos, en el desahogo del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a letra dice: "APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE SE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACION DE LOS BIENES EN MENCION, CONFORME ESTA ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD, POR PARTE DE UNA COMISION DE INTEGRADA POR EL LIC. JESUS ROBERTO GUTIERREZ CASILLAS SINDICO PROCURADOR, LA C. DELIA FLORES LARIOS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUINTO REGIDOR, DIRECCION DE ADMINISTRACION, DEL PARQUE VEHICULAR SIGUIENTE:

1.- UNIDAD No. 024 (TRANSITO) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA FORD TOPAZ MODELO 1994 No. SERIE: 3FABP36X4RM114620 MOTOR: 4 CIL.
2.- UNIDAD No. 011 (TRANSITO) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA CAVALIER GRANDAM G-M-S, MODELO: 1988 No. SERIE: 1G2NWS4D8LC246126
3.- UNIDAD No. 013 (TRANSITO) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA NISSAN TSURU, MODELO 1992 No. SERIE: 2BLB13-12899
4.- UNIDAD No. 010 (TRANSITO) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA FORD GRAN MARQUIS MERCURY MODELO 1984 SERIE No. IMEBE 95F9EZ617520
5.- UNIDAD No. 587 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA CHRYSLER SPIRIT MODELO: 1990 No. DE MOTOR: 9391400, 4 COL. No. DE SERIE: LT0114393
6.- UNIDAD No. 596 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA FORD TOPAZ MODELO: 1994 MOTOR 4 CIL. No. SERIE: 3FAB35X4R113123
7.- UNIDAD No. 580 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO. 1997 No. SERIE: 3VWZZ113VM525967
8.- UNIDAD No. 563 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO. 1994 SERIE: No. 11R0042307
9.- UNIDAD No. 571 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO. 1997 No. SERIE: 3VWZZ113VM525962
10.- UNIDAD No. 595 (SEGURIDAD PUBLICA) JEEP TIPO GRUA MARCA V.A.M. No. MOTOR: 1P6A-15915 No. SERIE: 23KTZ/2007509-C
11.- UNIDAD No. 573 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1998 No. SERIE: 3VWZZ113VM520279
12.- UNIDAD No. 611 (SEGURIDAD PUBLICA) CAMIONETA PICK-UP MARCA FORD F-150 MODELO: 1991 No. MOTOR 40488 No. SERIE: AC2LHB40488
13.- UNIDAD No. 565 (SEGURIDAD PUBLICA) CAMIONETA PANEL MARCA FORD MODELO 1993 No. SERIE: AC2LMY13846
14.- UNIDAD No. 566 (SEGURIDAD PUBLICA) CAMIONETA PANEL MARCA FORD MODELO 1993 No. SERIE: AC3LMMS42295
15.- UNIDAD No. 627 (SEGURIDAD PUBLICA) CAMIONETA PICK-UP MARCA: FORD F-150 MODELO: 1985 SERIE No. AC1JBV-32073
16.- UNIDAD No. 542 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLSWAGEN. No. SERIE: 11R0042225
17.- UNIDAD No. 559 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN. MODELO. 1994 No. SERIE: 11R0037360
18.- UNIDAD No. 576 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1997 SERIE No. 3VWZZ113VM525965
19.- UNIDAD No. 589 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1992 No. SERIE: 11N0055839
20.- UNIDAD No. 564 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1994 No. SERIE: 11R0042286
21.- UNIDAD No. 558 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1994 No. SERIE: 11R0037359
22.- UNIDAD No. 562 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1994 No. SERIE: 11R0041997
23.- UNIDAD No. 581 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA: VOLKSWAGEN MODELO. 1992 No. SERIE: 11N0056306
24.- UNIDAD No. 584 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA CHRYSLER SPIRIT MOTOR. 4 CIL. No. SERIE: LT0136369828971
25.- UNIDAD No. 568 (SEGURIDAD PUBLICA) CAMIONETA PANEL MARCA FORD. No. SERIE: AC3LMY41819
26.- UNIDAD No. 567 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN No. SERIE: 11N0040409
27.- UNIDAD No. 555 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA: VOLKSWAGEN MODELO 1994 No. DE SERIE: 11R0082060
28.- UNIDAD 561 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO 1994 No. SERIE: 11R0042832
29.- UNIDAD No. 578 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1997 No. SERIE: 11N0044939
30.- UNIDAD No. 577 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO 1992 No. SERIE: 11N0056409
31.- UNIDAD No. 558 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO: 1994 No. SERIE: 11R0025372
32.- UNIDAD No. 567 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN MODELO 1994 No. SERIE: 11R0042828

33.- UNIDAD No. 614 (SEGURIDAD PUBLICA) CAMIONETA PICK-UP MARCA. FORD TIPO F1B-200 MODELO 1991 No. SERIE: ACLY585500 No. MOTOR: HPLBP-GBI
34.- UNIDAD No. 593 (SEGURIDAD PUBLICA) CAMIONETA PICK-UP MARCA DODGE No. SERIE: 2481216968
35.- UNIDAD No. 598 (SEGURIDAD PUBLICA) JEEP. MARCA A.M.C. RENAULT MODELO. 1981 No. SERIE: 1P6A15918
36.- UNIDAD No. 573 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA CHRYSLER DART K. No. SERIE: T861007-8751244
37.- UNIDAD No. 581 (SEGURIDAD PUBLICA) CAMIONETA PICK-UP MARCA. FORD MODELO. 1994 No. SERIE: 3FTZF25NSRM-A03853
38.- UNIDAD No. 583 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA CHRYSLER DART SERIE: T861008-3751266
39.- UNIDAD S/N (H. AYUNTAMIENTO) CAMIONETA PICK-UP MARCA GENERAL MOTOR CHEVROLET NO. SERIE: TC24AS520B58
40.- UNIDAD No. 587 (OBRAS PUBLICAS) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MARCA CHRYSLER SPIRIT MODELO 1990 No. SERIE: LT014396-9389753. CON MOTOR TURBO
41.- UNIDAD S/N (VIA PUBLICA) AUTOMOVIL 2 PUERTAS MODELO 1976. MARCA: DODGE DART. SERIE No. T625145 No. PLACAS: LXB392
42.- UNIDAD S/N (VIA PUBLICA) CAMIONETA PICK-UP MODELO 1983. MARCA. FORD. SERIE: ACIJ4C76252
43.- UNIDAD S/N (OBRAS PUBLICAS) CAMIONETA PICK-UP MARCA FORD. No. PLACAS: 974HJU. SERIE. ACIJCA57608
44.- UNIDAD S/N (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MODELO 1985 MARCA RENAULT ALLIANCE SERIE No. 5GG5A-03598 AR93110B4
45.- UNIDAD No. 594 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL 4 PUERTAS MODELO 1990 MARCA NISSAN TSURU. SERIE No. OLB12-32743
46.- UNIDAD S/N AUTOMOVIL 4 PUERTAS MODELO 1984, MARCA: FORD LTD CROWN VICTORIA AZUL SERIE: 3983 CV54750022-12
47.- UNIDAD S/N (GOBIERNO MUNICIPAL) CAMIONETA PANEL MARCA. CHEVROLET SUBURBAN MODELO. 1991 SERIE No. 3GCE26K-9MM133098
48.- UNIDAD S/N (OBRAS PUBLICAS) CAMION TORTON CON CHASIS TIPO PLATAFORMA MARCA DINA 500 MOTOR: CUMMINS DIESEL CAPACIDAD: 10 TONELADAS 56-155711B0
49.- UNIDAD S/N (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL 2 PUERTAS MARCA FORD LTD SERIE No. 3983CU5475002212
50.- UNIDAD S/N (DPTO. DE TALLER) AUTOMOVIL SEDAN. MARCA. VOLKSWAGEN SERIE No. 11B0134411 No. DE PLACAS: MSE-739
51.- UNIDAD No. 5 (LIMPIA Y TRANSPORTE) CAMION DE VOLTEO 8 TON. MARCA. FAMSA TIPO F-1314 MODELO 1988 MOTOR No. 390900006907168 SERIE: C1314TMED00054
52.- UNIDAD S/N (LIMPIA Y TRANSPORTE) CAMION DE VOLTEO 8 TON. MODELO 1991. MARCA. MERCEDES BENZ SERIE No. C1314AN0001263 No. MOTOR 390900007064504
53.- UNIDAD No. 550 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA: VOLKSWAGEN MODELO 1994, No. SERIE: 11R0041985
54.- UNIDAD No. 557 (SEGURIDAD PUBLICA) AUTOMOVIL SEDAN MARCA. VOLKSWAGEN SERIE No. 3VWZZ113VM525964
55.- UNIDAD No. 560 AUTOMOVIL SEDAN MARCA VOLKSWAGEN SERIE No. 11R0037304
56.- S/N (OBRAS PUBLICAS) CAMIONETA TIPO BLAZER MARCA. GENERAL MOTOR. MODELO. 1975 SERIE No. CCYR18 3F16-0172.
57.- UNIDAD S/N (PARQUES Y JARDINES) CAMIONETA PICK-UP MARCA DODGE TIPO D-150 SERIE No. L4-08834
58.- UNIDAD S/N (ALUMBRADO PUBLICO) CAMIONETA CON CARROCERIA ESPECIAL CON EXTENSION DE ESCALERA HIDRAULICA, PARRILLA DE FIERRO Y CANASTILLA LT-94698
59.- UNIDAD S/N AUTOMOVIL 2 PUERTAS MARCA DODGE DART K.
60.- UNIDAD 016 MARCA V W. 1997 SERIE: 3VWS1E1B5WMS12200 MOTOR: ACD-293518
61.- UNIDAD 017 MARCA V W. 1997 No. SERIE: 3VWS1F1B2WMS12204 SIN MOTOR
62.- UNIDAD No. ECO. 572 MARCA VW SEDAN SERIE. 3VWZZ113VM529178 MODELO 1987
63.- UNIDAD No. ECO. 577 MARCA VW SEDAN SERIE. 2VWZZ113VM525966 MODELO 1987 FACTURA 3010
64.- UNIDAD No. ECO. 605 MARCA FORD ESCORT SERIE 1FAPB10P2XW119637 MODELO 1999
65.- UNIDAD No. 605 FORD ESCORT. SERIE. 1FAPB10P2XW119654 MODELO 1999
66.- UNIDAD No. ECO. 012 MARCA FORD PICK-UP SERIE. ACJMD79947
67.- UNIDAD 28 MOTOCICLETA KAWASAKI BAJA. No. DE SERIE MD2002DB3WF030987 No. /CUADRO BDL-30987
68.- UNIDAD 26 MOTOCICLETA KAWASAKI BAJA. No. DE SERIE MD2002DB0WF031014 No. /CUADRO BDL-31014
69.- UNIDAD No. M-001 MOTOCICLETA KAWASAKI BAJA. No. SERIE MD2002DB4WF031016 No. /CUADRO BDL-31016 No. DE MOTOR DEMBDL-35791
70.- UNIDAD No. M-025 MOTOCICLETA KAWASAKI BAJA. No. SERIE MD2002DB5WF033860 No. /CUADRO BED-33860 SIN MOTOR
71.- UNIDAD No. M-555 MOTOCICLETA KAWASAKI BAJA. SERIE. MD2002DB8WP033870 No. /CUADRO BED-35870 SIN MOTOR
72.- UNIDAD No. M-560 MOTOCICLETA KAWASAKI BAJA. SERIE MD2002DB7WF030959 No. /CUADRO BED-30989 MOTOR DESVIELADO
73.- UNIDAD S/N MOTOCICLETA KAWASAKI BAJA. SERIE MD2002DB0WFO33132

Se expide la presente certificación a los catorce días del mes de octubre de dos mil dos, para los fines legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

**C. DELIA FLORES LARIOS**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
(RUBRICA).

2418-A1.-4 y 11 diciembre.

**AVERY DENNISON, S. A. DE C.V.  
JACKSTADT DE MEXICO, S. A. DE C.V.**

**AVISO DE FUSION**

Conforme a lo dispuesto por los artículos 222, 223, 224 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el suscrito Guillermo Villaseñor Tadeo, en mi calidad de delegado especial de las asambleas de accionistas de Avery Dennison, S. A. de C.V. y Jackstadt de México, S. A. de C.V. hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar que en cada una de las asambleas de accionistas de Avery Dennison, S. A. de C.V. y Jackstadt de México, S. A. de C.V., celebradas ambas el 21 de noviembre de 2002, se resolvió aprobar la fusión de Jackstadt de México, S. A. de C.V., como fusionada, con Avery Dennison, S. A. de C.V., como fusionante, conforme al siguiente:

**CONVENIO DE FUSIÓN**

CONVENIO DE FUSIÓN de fecha 21 de noviembre de 2002, celebrado entre AVERY DENNISON, S. A. DE C.V. (en lo sucesivo "AVERY") y JACKSTADT DE MEXICO, S.A. DE C.V. (en lo sucesivo "JAC"), al tenor de las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.-** Las partes del presente convienen en fusionarse de conformidad con los términos y condiciones de este Convenio. La fusión y los términos y condiciones del presente Convenio han sido previamente aprobados mediante las correspondientes Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas con anterioridad a la firma de este convenio.

**SEGUNDA.-** Queda expresamente convenido que en la fusión, AVERY será la entidad fusionante y que JAC será la entidad fusionada. Consecuentemente, AVERY subsistirá y JAC dejará de existir.

**TERCERA.-** Como consecuencia de la fusión, todos los activos, pasivos y en general, todo el patrimonio de JAC, sin ninguna reserva o limitación, serán transmitidos y pasarán a AVERY en la fecha en que la fusión surta efectos. Consecuentemente los activos y pasivos de JAC se consolidarán en los activos y pasivos de AVERY.

**CUARTA.-** Las partes convienen expresamente en que la fusión se efectuará tomando en cuenta los valores establecidos en los libros y registros de JAC según el balance que se adjunta al presente convenio como Anexo "1". Una vez efectuada la fusión, los títulos de acciones representativas del capital social de JAC serán cancelados en virtud de que los accionistas de JAC recibirán títulos de acciones que representen el capital social de Avery que resulte de la fusión de ambas sociedades.

**QUINTA.-** Como resultado de la fusión, AVERY aumentará su capital social en la cantidad de \$99'262,140.00 M.N. (noventa y nueve millones doscientos sesenta y dos mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.)

**SEXTA.-** Las resoluciones para llevar a cabo la fusión adoptadas por los Accionistas de JAC Y AVERY, así como los balances de JAC y AVERY deberán ser publicados en el Periódico Oficial del domicilio de cada una de dichas sociedades.

**SEPTIMA.-** La fusión tendrá efectos a partir del 31 de diciembre de 2002, previas publicaciones efectuadas en términos de la Cláusula Sexta anterior, e inscripción de las resoluciones anteriores en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente al domicilio social de JAC y AVERY. Para tal efecto JAC y AVERY debieron haber obtenido ya sea el consentimiento de sus respectivos acreedores para llevar a cabo la fusión, o bien, respecto de aquéllos acreedores que no otorgaron su consentimiento, JAC y AVERY, en su caso, hayan acordado el pago inmediato a sus respectivos acreedores, previo requerimiento de pago, reconociendo dichos adeudos como vencidos y exigibles.

21 de noviembre de 2002

**AVERY DENNISON, S. A. DE C.V.  
JACKSTADT DE MEXICO, S. A. DE C.V.**

Guillermo Villaseñor Tadeo  
Delegado Especial  
(Rúbrica).

## AVERY DENNISON S.A. DE C.V

## BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DEL 2002.

ACTIVO		PASIVO
		CORTO PLAZO:
Efectivo e Inversiones Temporales	\$ 1,416.00	Proveedores
Cuentas por Cobrar, neto	136,450.00	Préstamos Bancarios
Otras Cuentas por Cobrar	5,490.00	Acreedores Diversos
Pagos Anticipados	7,723.00	Impuestos por Pagar
	<u>151,079.00</u>	Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa
Inventarios	57,256.00	
Inversiones en Acciones	-	Total Pasivo Corto Plazo
		<u>137,667.00</u>
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	16,398.00	Préstamos Bancarios Largo Plazo
		Prima de Antigüedad
Otros Activos	6,574.00	95.00
		CAPITAL CONTABLE
		Capital Social Fijo
		Capital Social Variable
		Utilidades Acumuladas
		Reserva Legal
		Utilidades Acumuladas
		Utilidad del Año
		<u>89,532.00</u>
	<u>\$ 231,307.00</u>	<u>\$ 231,307.00</u>

L.C. EDMUNDO FIERRO RAMOS  
CONTADOR GENERAL  
(RUBRICA).

